

N/R.: DRRHH/SGP  
V/R.:  
ASUNTO: OEP/2014- EXENCIÓN PRUEBA CASTELLANO

**RESOLUCIÓN DE 4 DE AGOSTO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI DE VALÈNCIA, POR LA QUE SE MODIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE 10 DE JULIO DE 2015, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CASTELLANO POR PARTE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE NO TIENEN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA, Y QUE HAN SIDO ADMITIDAS EN DIVERSAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA OEP/2014 DEL CHGUV.**

Por Resolución de 10 de julio de 2015 se convocaba a las personas aspirantes admitidas en diversos procesos selectivos correspondientes a convocatorias de concurso-oposición integrantes de la Oferta de Empleo Público 2014 del Consorcio HGUV, a la realización de la prueba de conocimiento de castellano, relacionándolos en su Anexo I.

Detectado error material en el mencionado Anexo I, consistente en la inclusión de las personas que figuran al dorso de la presente resolución, aspirantes admitidas en la convocatoria CO/15/2014, auxiliar de enfermería, habida cuenta que consta debidamente acreditado que están en posesión del requisito que en cada caso se señala, y que conforme a lo establecido en la base 7.4. de las Generales que rigen la referida convocatoria les exime de realizar dicha prueba.

Visto el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

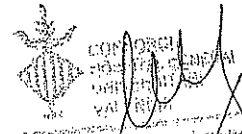
De acuerdo con lo previsto en la base 20 de las referidas Bases Generales que rigen los procesos selectivos de ingreso o acceso del personal al Consorcio HGUV, aprobadas en virtud de Resolución de la Presidencia del CHGUV, de 23 de mayo de 2013 (DOCV de 04.06.2013), la Dirección de Recursos Humanos del CHGUV

**RESUELVE:**

Declarar exentas de realizar la prueba de castellano, convocada mediante resolución de 10 de julio de 2015 de este Consorcio, en relación con la convocatoria CO/15/2014 correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2014 del Consorcio HGUV, a las personas que figuran al dorso de la presente resolución, por los motivos explicitados en la parte positiva de la presente resolución.

Valencia, 4 de agosto de 2015

LA DIRECTORA DE RR.HH. DEL CHGUV  
Y TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP/2014



MARGARITA TORRES LLORET

4

<i>DNI</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>NACIONALIDAD</i>	<i>REQUISITO ACREDITADO</i>
X6526974B	BULIGA BULIGA, ANISOARA	RUMANIA	Titulación académica realizada en España
X4429214N	PALASZ PALASZ, JADWIGA KRZYSTYNA	POLONIA	Titulación académica realizada en España
X3060376L	TONNOIR, JESSICA ODETTE GLORIA	FRANCIA	Titulación académica realizada en España
X6515731S	TURCÁN TURCÁN, VICTOR	RUMANIA	Titulación académica realizada en España
X3782789W	VALERIEVA MITKOVA, DYLIANA	BULGARIA	Titulación académica realizada en España
X3782783L	VALERIEVA MITKOVA, TEREZA	BULGARIA	Titulación académica realizada en España